



COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y
BIOQUÍMICOS DE CHILE A.G.

Santiago, 6 de Marzo 2019

Señor
Presidente
Comisión de Salud
Dr. Juan Luis Castro
Presente

De nuestra mayor consideración:

En nombre de las Ordenes Profesionales que nos honramos en representar, es nuestro deber hacer presente a usted la necesidad que la Comisión de Salud a su cargo, adopte una posición respecto de un tema de la más alta trascendencia para la salud de la población del país, como es el TPP-11. Es así como, resulta indispensable e ineludible atendida la alta trascendencia del tema, pronunciarse técnica y políticamente sobre dicho tratado de libre comercio. Ello dado el enorme impacto que su eventual aprobación tendrá en la regulación de patentamiento de medicamentos y, por ende, en el acceso a estos. Esto atenta fuertemente sobre la salud pública y complica los esfuerzos focalizados en políticas de cobertura universal en nuestro país, dado el encarecimiento artificial de productos farmacéuticos y productos biológicos. El Tratado resulta agresivo a las políticas sanitarias que nuestro país ha defendido, al plantear figuras y estrategias administrativas de difícil comprensión y claramente beneficiosas para la industria farmacéutica. Sus cláusulas muchas de ellas crípticas al requerir mirada experta, alejan a la población de la posibilidad de opinar y presionar en su defensa, lo que llama a una redoblada responsabilidad del Parlamento. Aún más necesaria resulta la defensa parlamentaria, frente a una clara y fuerte presión de la industria farmacéutica internacional para obtener las mejores condiciones, en un mercado privilegiado y beneficiado para la llamada "Big Pharma".

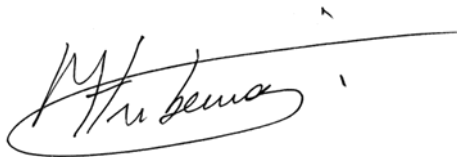
Un ejemplo claro de la necesidad de que la autoridad sanitaria tenga la posibilidad de defensa de la salud pública, ha ocurrido recientemente. Es así como se han realizado esfuerzos desde distintos actores para combatir los precios excesivos de determinados medicamentos para enfermedades tan graves como la Hepatitis C.

Ello llevó a la autoridad sanitaria declarar liberada la patente del producto sofosbuvir, instando por la búsqueda de productos biosimilares y eventualmente genéricos para favorecer el acceso a la mayor parte de la población que lo requiera en nuestro país.

Estimamos que no pronunciarse sobre el TPP 11 iría claramente en el sentido contrario al fomento de la salud.

Ante esta amenaza a la salud pública, que podría redundar en muertes o agravamiento en la salud de la población, ofrecemos a usted y a la Comisión a su cargo, todo el asesoramiento posible para un análisis profundo de la materia.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Huberman', with a long horizontal stroke extending to the right.

MAURICIO HUBERMAN RODRIGUEZ
Presidente
Colegio de Químicos Farmacéuticos y
Bioquímicos de Chile A.G.